



QGlobalAudit

ASOCIACIÓN PLENA  
INCLUSIÓN ARAGÓN

CUENTAS ANUALES DE  
PYMESFL

31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Junto con el Informe de Auditoría)



**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales de PYMESFL emitido por un auditor independiente**

A la Asamblea General de

**ASOCIACIÓN PLENA INCLUSIÓN ARAGÓN**

**Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales de PYMESFL (Pequeñas y Medianas Entidades Sin Fines Lucrativos) adjuntas de ASOCIACIÓN PLENA INCLUSIÓN ARAGÓN (la Entidad), que comprenden el balance de PYMESFL a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de resultados de PYMESFL y la memoria de PYMESFL, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales de PYMESFL adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

**Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

  
QGlobalAudit  
Pº Independencia, 32, 3º Dctra. - 50004 Zaragoza





Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### *Subvenciones, donaciones y convenios de colaboración*

Tal y como se observa en la cuenta de resultados de PYMESFL, los ingresos obtenidos por la Entidad en el ejercicio 2022 correspondientes a subvenciones, donaciones y legados ascienden a 1.974.437,83 euros (véase detalle mostrado en la nota 13.1 de la memoria adjunta) y los ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones a 189.843,59 euros (véase detalle en la nota 12.3 de la memoria adjunta). La realización de los diferentes proyectos y actividades desarrollados por la Entidad se basa en la financiación obtenida tanto de entidades públicas como privadas. La imputación a resultados de las diferentes subvenciones, donaciones y convenios de colaboración requiere de un control individualizado de los gastos asociados a cada proyecto. La Entidad prepara la información para llevar a cabo las imputaciones de gastos a los distintos proyectos, y para la comprobación del cumplimiento de las condiciones de cada concesión de acuerdo a las convocatorias y a las guías de justificación de gastos. Debido a la importancia de estos ingresos en la cuenta de resultados de la Entidad, hemos considerado las subvenciones, donaciones y convenios de colaboración un aspecto relevante en nuestro trabajo de auditoría.

Nuestros procedimientos han incluido, entre otros, el contraste de todas las altas del ejercicio con la documentación soporte de las mismas y con la justificación de los gastos a cada organismo concesor, y la comprobación, a través de una muestra, de la correcta imputación de los gastos a cada proyecto.



## **Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales de PYMESFL**

Los miembros de la Junta Directiva son responsables de formular las cuentas anuales de PYMESFL adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales de PYMESFL libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales de PYMESFL, los miembros de la Junta Directiva son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros de la Junta Directiva tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales de PYMESFL en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales de PYMESFL.





QGlobalAudit

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL. Esta descripción que se encuentra en el Anexo adjunto es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

**Q. GLOBALAUDIT, S.L.P.**

Inscrita en el R.O.A.C. nº S1631

   
QGlobalAudit  
P<sup>º</sup> Independencia, 32, 3<sup>º</sup> Dcha. - 50004 Zaragoza

Miguel Oliván Bascones

Inscrito en el R.O.A.C. nº 17724

11 de mayo de 2023



## Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales de PYMESFL, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales de PYMESFL o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.





- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales de PYMESFL, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales de PYMESFL representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros de la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros de la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

  
  
QGlobalAudit  
Pº Independencia, 32, 3º Dcha. - 50004 Zaragoza

### BALANCE DE PYME ESFL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022

ACTIVO	Notas de la memoria	2022	2021
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>440.845,76</b>	<b>466.638,38</b>
I. Inmovilizado intangible.	5.2	0,00	0,00
III. Inmovilizado material.	5.1	439.498,42	466.011,04
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	8	1.347,34	627,34
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>3.012.908,01</b>	<b>1.190.211,78</b>
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	6	6.118,68	7.363,68
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	8.2 y 11.2	640.724,71	357.005,23
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	8.2	2.366.064,62	825.842,87
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>3.453.753,77</b>	<b>1.656.850,16</b>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	2022	2021
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>1.007.024,52</b>	<b>975.534,34</b>
A-1) Fondos propios	10	693.903,65	641.665,58
I. Dotación Fundacional/Fondo Social.		51.909,30	51.909,30
1. Dotación Fundacional/Fondo Social.		51.909,30	51.909,30
II. Reservas.		589.756,28	514.727,77
IV. Excedente del ejercicio	3	52.238,07	75.028,51
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	313.120,87	333.868,76
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>914.052,32</b>	<b>0,00</b>
II. Deudas a largo plazo.	9	914.052,32	0,00
3. Otras deudas a largo plazo		914.052,32	0,00
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>1.532.676,93</b>	<b>681.315,82</b>
II. Deudas a corto plazo.	9	1.467.549,32	597.721,06
1. Deudas con entidades de crédito.		56.290,91	42.387,23
3. Otras deudas a corto plazo.		1.411.258,41	555.333,83
IV. Beneficiarios acreedores	7	9.175,92	32.340,70
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	9.1 y 11.2	55.951,69	51.254,06
2. Otros acreedores.		55.951,69	51.254,06
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>3.453.753,77</b>	<b>1.656.850,16</b>

El presente balance expresado en euros ha sido formulado y firmado por los componentes de la Junta Directiva de la Asociación en Zaragoza, a 10 de mayo de 2023. (Firmas al dorso)



 D. Santiago Villanueva Ginés      Presidente	 D. Francisco Saldías Cifuentes ASOCIACIÓN AMIBIL      Vocal
 D. Ramón Royo Camañes ARADIS      Vicepresidente	AUSENTE D. María Victoria Diestre Marina FUNDACIÓN JOSE LUIS ZAZURCA      Vocal
 Dña. Sara Comenge Zarroca FUNDACIÓN VALENTIA HUESCA      Vicepresidenta	 Dña. Teresita Almagro Freixas AFADI DEL CAMP      Vocal
 D. José Fco. Blasco Gracia FUNDACIÓN SER MAS      Secretario	 Dña. Inmaculada Gracia Gil ASOCIACIÓN ADISPAZ      Vocal
 Dña. Teresa Muntadas Peiró FUNDACIÓN CARMEN FERNÁNDEZ CÉSPEDES      Vicesecretaria	 Dña. Sonia Pérez Labodia ASOCIACIÓN UTRILLO      Vocal
 D. José Antonio Mora Nebra FUNDACIÓN KALATHOS      Tesorero	 D. Javier Olmos García ASOCIACIÓN DE PADRES "ULTREYA" COLEGIO LOS PUEYOS      Vocal
 D. José Luis Gómez López ATADI      Vocal	 D. Gregorio Centro Otaí SDAD. COOPERATIVA KAIRÓS      Vocal
 D. Juan Royo Abenia      Vocal	 D. Guillermo Ramos López SPECIAL OLYMPICS ARAGÓN      Vocal
 D. Berta Guerrero Pérez FUNDACIÓN LOS PUEYOS      Vocal	

## CUENTA DE RESULTADOS DE PYME ESFL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO	Notas de la memoria	2022	2021
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>		<b>2.333.531,43</b>	<b>1.164.145,72</b>
a) Cuotas de asociados y afiliados	12.1	60.370,00	60.320,00
b) Aportaciones de usuarios	12.1	108.880,01	68.437,68
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	12.1	189.843,59	167.153,94
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	13	1.974.437,83	868.234,10
<b>2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>	12.1	<b>18.708,30</b>	<b>28.133,87</b>
<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>	12.2	<b>-816.863,52</b>	<b>-47.002,11</b>
a) Ayudas monetarias		-816.863,52	-47.002,11
<b>8. Gastos de personal</b>	12.1	<b>-1.027.445,20</b>	<b>-742.063,45</b>
<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	12.1	<b>-434.230,10</b>	<b>-310.376,72</b>
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	5.1 y 5.2	<b>-36.415,87</b>	<b>-39.297,13</b>
<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital tras pasados al excedente del ejercicio</b>	13	<b>20.747,89</b>	<b>22.329,88</b>
<b>13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	5	<b>0,00</b>	<b>200,00</b>
<b>14. Otros resultados</b>	12.1	<b>-3.745,65</b>	<b>172,01</b>
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+6+7+8+9+10+11)</b>		<b>54.287,28</b>	<b>76.242,07</b>
<b>15. Ingresos financieros</b>		<b>0,00</b>	<b>0,06</b>
<b>16. Gastos financieros</b>		<b>-2.049,21</b>	<b>-1.213,62</b>
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15)</b>		<b>-2.049,21</b>	<b>-1.213,56</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)</b>		<b>52.238,07</b>	<b>75.028,51</b>
<b>20. Impuestos sobre beneficios</b>	11.1	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)</b>		<b>52.238,07</b>	<b>75.028,51</b>
<b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>			
<b>2. Donaciones y legados recibidos</b>	13.1	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (+2)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
<b>1. Subvenciones recibidas</b>	13.1	<b>-19.879,40</b>	<b>-15.849,88</b>
<b>2. Donaciones y legados recibidos</b>	13.1	<b>-868,49</b>	<b>-6.480,00</b>
<b>C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2)</b>		<b>-20.747,89</b>	<b>-22.329,88</b>
<b>D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)</b>		<b>-20.747,89</b>	<b>-22.329,88</b>
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+H)</b>		<b>31.490,18</b>	<b>52.698,63</b>

La presente cuenta de resultados expresada en euros ha sido formulada y firmada por los componentes de la Junta Directiva de la Asociación en Zaragoza, a 10 de mayo de 2023. (Firmas al dorso)



 D. Santiago Villanueva Ginés      Presidente	 D. Francisco Saldías Cifuentes ASOCIACIÓN AMIBIL      Vocal
 D. Ramón Royo Camañes ARADIS      Vicepresidente	<p style="text-align: center;">AUSENTE</p> D. María Victoria Diestre Marina FUNDACIÓN JOSE LUIS ZAZURCA      Vocal
 Dña. Sara Comenge Zarroca FUNDACIÓN VALENTÍA HUESCA      Vicepresidenta	 Dña. Teresita Almagro Freixas AFADI DEL CAMP      Vocal
 D. José Fco. Blasco Gracia FUNDACIÓN SER MAS      Secretario	 Dña. Inmaculada Gracia Gil ASOCIACIÓN ADISPAZ      Vocal
 Dña. Teresa Muntadas Peiró FUNDACIÓN CARMEN FERNÁNDEZ CÉSPEDES      Vicesecretaria	 Dña. Sonia Pérez Labodia ASOCIACIÓN UTRILLO      Vocal
 D. José Antonio Mora Nebra FUNDACIÓN KALATHOS      Tesorero	 D. Javier Olmos García ASOCIACIÓN DE PADRES "ULTREYA" COLEGIO LOS PUEYOS      Vocal
 D. José Luis Gómez López ATADI      Vocal	 D. Gregorio Centro Otal SDAD. COOPERATIVA KAIRÓS      Vocal
 D. Juan Royo Abenia      Vocal	 D. Guillermo Ramos López SPECIAL OLYMPICS ARAGÓN      Vocal
 D. Berta Guerrero Pérez FUNDACIÓN LOS PUEYOS      Vocal	

## MEMORIA ECONÓMICA PYME ESFL – EJERCICIO 2022

### ASOCIACIÓN PLENA INCLUSIÓN ARAGÓN

<b>DOMICILIO SOCIAL:</b>	<b>Joaquina Zamora 4, bajos</b>
<b>LOCALIDAD:</b>	<b>Zaragoza</b>
<b>PROVINCIA:</b>	<b>Zaragoza</b>
<b>CÓDIGO POSTAL:</b>	<b>50018</b>
<b>N.I.F.:</b>	<b>G50431956</b>
<b>N.º DE REGISTRO:</b>	<b>05-Z-04046-2004</b>
<b>TELEFONO:</b>	<b>976 738581</b>

## 1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

De acuerdo con el artículo 6 de sus estatutos fundacionales, los fines de la Asociación Plena Inclusión Aragón, anteriormente Asociación Aragonesa de Entidades para Personas con Discapacidad Intelectual, es una entidad sin ánimo de lucro que se constituyó el día 16 de julio de 1990 con el objeto de unir a asociaciones, fundaciones y otro tipo de entidades cuya finalidad es mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y sus familias. El 19 de mayo de 2004, en Asamblea General Extraordinaria, se acordó la modificación de los Estatutos para adaptarlos a la Ley Orgánica 1/2002, de 27 de marzo, reguladora del derecho de Asociación, y transformar su composición como Federación de Asociaciones, en Asociación de personas físicas y jurídicas. Habiendo quedado inscrita, con fecha 2 de noviembre de 2004, en el Registro General de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón, en la Sección Quinta con el nº 05-Z-04046-2004. Modificados parcialmente por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 24 de octubre de 2007 habiendo quedado inscritos en el Registro General de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón, según resolución de 25 de enero de 2008. Declarada de Utilidad Pública por Orden del Ministerio del Interior de 7 de julio de 2011.

Su sede social se encuentra establecida en Joaquina Zamora nº 4, 50.018 Zaragoza.

Sus fines son:

- Defender la dignidad y los derechos de cada persona con discapacidad intelectual y del desarrollo.
- Promover la integración escolar, laboral y social de cada persona con discapacidad intelectual y del desarrollo
- Promover actitudes sociales positivas hacia cada persona con discapacidad intelectual y del desarrollo.

El Secretario

José Francisco Blasco Gracia

Vº Bº El Presidente

Santiago Villanueva Ginés



La anterior enumeración no tiene carácter limitativo, pudiendo Plena Inclusión Aragón actuar tan ampliamente como considere necesario para el cumplimiento de su misión primordial y genérica, y sin que estas actividades se restrinjan exclusivamente a beneficiar a sus asociados.

La actividad actual de la entidad coincide con su objeto social.

Asociación Plena Inclusión Aragón no pertenece a ningún grupo de entidades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio y en la norma de elaboración de las cuentas anuales 10ª.

La moneda funcional en la que se expresan estas Cuentas Anuales es el Euro.

## 2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

### 2.1 IMAGEN FIEL

Estas Cuentas Anuales se han formulado por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2022 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación, el 3 de mayo de 2022.

### 2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, la Junta Directiva ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas Cuentas Anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio haya dejado de aplicarse.

El Secretario

José Francisco Blasco Gracia

Vº Bº El Presidente

Santiago Villanueva Ginés



### 2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que a juicio de los firmantes exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio 2022. En la preparación de las cuentas anuales de la entidad, la Junta Directiva ha realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para determinar el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable por otras fuentes. La entidad revisa sus estimaciones de manera continua. Las estimaciones realizadas, principalmente, se refieren a la vida útil de los activos inmovilizados (Nota 5), a la cobrabilidad de los saldos de deudores (Nota 6).

No existen, a juicio de los firmantes, incertidumbres importantes relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente.

### 2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2022 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2021.

### 2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

Las deudas transformables en subvenciones se recogen en el pasivo no corriente por 914.052,32 euros, y en el pasivo corriente por 1.393.496,28 euros.

### 2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

En la elaboración de las cuentas anuales de 2022 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los aplicados en el ejercicio 2021.

### 2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

### 2.8 IMPORTANCIA RELATIVA

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2022.



### 3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

#### 3.1 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

La Junta Directiva propondrá a la Asamblea Ordinaria la siguiente propuesta de aplicación del resultado, estimando que será aprobada sin cambios significativos:

Base de reparto	2022	2021
Excedente positivo del ejercicio (ahorro)	52.238,07	75.028,51
<b>Total.....</b>	<b>52.238,07</b>	<b>75.028,51</b>

Distribución	2022	2021
A reservas	52.238,07	75.028,51
<b>Total.....</b>	<b>52.238,07</b>	<b>75.028,51</b>

#### 3.2 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

El artículo 3.2º de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, reguladora del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, establece que deberán destinarse a la realización de sus fines, al menos el 70% de sus rentas e ingresos. Debiendo destinar el resto de las rentas e ingresos a incrementar la dotación patrimonial o las reservas.

El plazo para el cumplimiento de este requisito será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido las respectivas rentas e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

### 4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Los criterios contables aplicados en relación con los distintos epígrafes que figuran en las cuentas anuales son los siguientes:

#### 4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Posteriormente se valora a su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se valoran en función de su vida útil.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

El inmovilizado intangible de la Entidad está formado exclusivamente por aplicaciones informáticas que se amortizan por el método lineal de 3 años a razón de un 33% anual. Al cierre del de los ejercicios 2021 y 2022 se haya totalmente amortizado.

El Secretario

José Francisco Blasco Gracia

Vº Bº El Presidente

Santiago Villanueva Ginés



Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años).

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la entidad para su activo" de la cuenta de resultados.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

**4.2 INMOVILIZADO MATERIAL**

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	25	4%
Mobiliario otros enseres	10, 6,67, 4	10%, 15%, 25%
Equipos para procesos de información	4	25%
Vehículos	6,25	16%
Otro inmovilizado	10, 6,7	10%, 15%

El Secretario

José Francisco Blasco Gracia

Vº Bº El Presidente

Santiago Villanueva Ginés



La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. En el ejercicio actual no se han reconocido pérdidas por deterioro de inmovilizado material.

#### **4.3 INVERSIONES INMOBILIARIAS**

La Entidad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Entidad. Al cierre del ejercicio actual, la entidad no dispone de inversiones inmobiliarias.

#### **4.4 CRÉDITOS Y DÉBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA**

La presente norma se aplicará a:

- a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
  - 1) Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
  - 2) Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
  - 3) Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
  - 1) Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
  - 2) Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos



#### 4.5 ARRENDAMIENTOS

Se entiende por arrendamiento, a efectos de esta norma, cualquier acuerdo, con independencia de su instrumentación jurídica, por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo determinado, con independencia de que el arrendador quede obligado a prestar servicios en relación con la explotación o mantenimiento de dicho activo.

El arrendamiento operativo es aquél que otorga derecho a usar un activo durante un período de tiempo determinado, a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas, sin que se trate de un arrendamiento de carácter financiero.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Los ingresos y gastos, correspondientes al arrendador y al arrendatario, derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo serán considerados, respectivamente, como ingreso y gasto del ejercicio en el que los mismos se devenguen, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

#### 4.6 INMOVILIZADO CEDIDO POR LA ENTIDAD SIN CONTRAPRESTACIÓN

Las entregas o cesiones de un inmovilizado sin contraprestación, a perpetuidad o por un tiempo igual o superior a la vida útil del activo, en cumplimiento de los fines no lucrativos de la entidad, se contabilizará como un gasto en la cuenta de resultados por el valor en libros del activo cedido.

Si la cesión fuese por un período inferior a la vida útil del inmovilizado el gasto se reconocerá por un importe equivalente al valor en libros del derecho cedido empleando como contrapartida una cuenta compensadora del inmovilizado. Para el caso de activos amortizables, el saldo de la cuenta compensadora se reclasificará al de amortización acumulada durante el plazo de la cesión a medida que se produzca la depreciación sistemática del activo.

#### 4.7 PERMUTAS

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

La Entidad no ha realizado permutas, ni en el año actual ni en los precedentes.

#### 4.8 ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un

El Secretario

Jose Francisco Blasco Gracia

Vº Bº El Presidente

Santiago Villanueva Ginés



instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

#### 4.8.1. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO Y CORTO PLAZO

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

El Secretario

José Francisco Blasco Gracia

Vº Bº El Presidente

Santiago Villanueva Ginés



Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

#### **4.8.2. PASIVOS FINANCIEROS**

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

#### **4.8.3. INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS**

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

#### **4.9 EXISTENCIAS**

La entidad no tiene existencias de ningún tipo.

#### **4.10 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA**

En los ejercicios 2022 y 2021 la entidad no ha realizado operaciones en moneda extranjera.

#### **4.11 IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO**

La entidad disfruta del derecho de exención del Impuesto sobre Valor Añadido desde el ejercicio 2001.

El IVA soportado no deducible forma parte del precio de adquisición de los activos corrientes y no corrientes, así como de los servicios, que sean objeto de las operaciones gravadas por el impuesto.

El Secretario

José Francisco Blasco Gracia

Vº Bº El Presidente

Santiago Villanueva Ginés



#### 4.12 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

A la entidad, declarada de utilidad pública por Orden del Ministerio del Interior de 7 de julio de 2011, le es de aplicación en cuanto al Impuesto de Sociedades el Título II, Capítulo II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Cumpliendo con todos los requisitos exigidos por dicha Norma, para el cálculo del Impuesto se han tenido en cuenta las exenciones contempladas en los artículos 6 y 7 de la referida Ley y se ha estimado la base imponible de acuerdo con su artículo 8.

#### 4.13 INGRESOS Y GASTOS

Se indicará los criterios generales aplicados. En particular, en relación con los ingresos por entrega de bienes y prestación de servicios el criterio seguido para concluir que las obligaciones asumidas por la entidad se cumplen a lo largo del tiempo o en un momento determinado; en concreto, en relación con las que se cumplen a lo largo del tiempo, se señalarán los métodos empleados para determinar el grado de avance y se informará en caso de que su cálculo hubiera sido impracticable.

##### **Aspectos comunes.**

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

La entidad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la entidad valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

##### **Reconocimiento.**

La entidad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la entidad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la entidad dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La entidad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la entidad no es capaz de medir razonablemente el grado

El Secretario

José Francisco Blasco Gracia

Vº Bº El Presidente

Santiago Villanueva Ginés



de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

### ***Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.***

Se entiende que la entidad transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la entidad (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.

b) La entidad produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).

c) La entidad elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la entidad tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la entidad reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

### ***Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.***

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la entidad considera, entre otros, los siguientes indicadores:

a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la entidad excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la entidad puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.

b) La entidad ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la entidad cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la entidad puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.

c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la entidad podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

El Secretario

José Francisco Blasco Gracia

Vº Bº El Presidente

Santiago Villanueva Ginés



Sin embargo, si la entidad no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

d) La entidad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la entidad conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

### **Valoración.**

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La entidad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o

b) La obligación que asume la entidad en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha)..

### **4.14 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

La Junta Directiva de la entidad, en la formulación de las cuentas anuales diferencia entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminables en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la entidad.

### **4.15 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL**

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El Secretario

Vº Bº El Presidente

José Francisco Blasco Gracia

Santiago Villarueva Ginés



El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

La Entidad no ha adquirido ningún compromiso en materia de pensiones con sus trabajadores.

#### **4.16 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.

En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.

En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

El Secretario

José Francisco Blasco Gracia

Vº Bº El Presidente

Santiago Villanueva Ginés



#### 4.17 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

La Entidad realiza todas las operaciones con partes vinculadas a valor de mercado.

Se considera entidad del grupo y asociada a la FUNDACIÓN SER MAS por haber sido fundada por la Entidad y compartir Presidente.

Se consideran partes vinculadas todas las entidades que componen la Asamblea General y la Junta Directiva, así como a la Asociación Empresarial Aragonesa para la Discapacidad Intelectual (ARADIS) por haber sido promovida por la Asociación Plena Inclusión Aragón y compartir presidente.

## 5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

### 5.1 INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento del inmovilizado material y de su correspondiente amortización acumulada durante los ejercicios 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

#### Ejercicio 2022

Coste	Saldo inicial 01/01/2022	Entradas/ traspasos	Salidas/ Bajas	Saldo final 31/12/2022
Terrenos	185.436,28			185.436,28
Construcciones	522.527,98			522.527,98
Mobiliario	69.915,83	3.168,53		73.084,36
Equipos para procesos de información	76.481,46	6.734,72		83.216,18
Elementos de transporte	29.973,91			29.973,91
Otro inmovilizado material	80.582,24			80.582,24
Construcciones en curso	0,00			0,00
<b>Total ...</b>	<b>964.917,70</b>	<b>9.903,25</b>	<b>0,00</b>	<b>974.820,95</b>

Amortización	Saldo inicial 01/01/2022	Entradas/ traspasos	Salidas/ Bajas	Saldo final 31/12/2022
Terrenos	0,00			0,00
Construcciones	264.701,68	20.901,13		285.602,81
Mobiliario	63.897,52	1.166,95		65.064,47
Equipos para procesos de información	64.649,39	9.719,36		74.368,75
Elementos de transporte	28.518,19	1.455,72		29.973,91
Otro inmovilizado material	77.139,88	3.172,71		80.312,59
<b>Total ...</b>	<b>498.906,66</b>	<b>36.415,87</b>	<b>0,00</b>	<b>535.322,53</b>

Inmovilizado Material	Saldo inicial 01/01/2022	Entradas/ traspasos	Salidas/Bajas	Saldo final 31/12/2022
Coste	964.917,70	9.903,25	0,00	974.820,95
Amortizaciones	-498.906,66	-36.415,87	0,00	-535.322,53
Cesión de uso sin contraprestación	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Valor Neto ...</b>	<b>466.011,04</b>	<b>-26.512,62</b>	<b>0,00</b>	<b>439.498,42</b>

El Secretario

José Francisco Blasco Gracia

Vº Bº El Presidente

Santiago Villanueva Ginés

**Ejercicio 2021**

Coste	Saldo inicial 01/01/2021	Entradas/ traspasos	Salidas/ Bajas	Saldo final 31/12/2021
Terrenos	185.436,28			185.436,28
Construcciones	522.527,98			522.527,98
Mobiliario	67.307,46	2.608,37		69.915,83
Equipos para procesos de información	74.394,08	2.087,38		76.481,46
Elementos de transporte	60.551,46		-30.577,55	29.973,91
Otro inmovilizado material	80.582,24			80.582,24
Construcciones en curso	0,00			0,00
<b>Total ...</b>	<b>990.799,50</b>	<b>4.695,75</b>	<b>-30.577,55</b>	<b>964.917,70</b>

Amortización	Saldo inicial 01/01/2021	Entradas/ traspasos	Salidas/ Bajas	Saldo final 31/12/2021
Terrenos	0,00			0,00
Construcciones	243.800,55	20.901,13		264.701,68
Mobiliario	63.187,26	710,26		63.897,52
Equipos para procesos de información	53.342,70	11.306,69		64.649,39
Elementos de transporte	57.351,74	1.744,00	-30.577,55	28.518,19
Otro inmovilizado material	72.504,83	4.635,05		77.139,88
<b>Total ...</b>	<b>490.187,08</b>	<b>39.297,13</b>	<b>-30.577,55</b>	<b>498.906,66</b>

Inmovilizado Material	Saldo inicial 01/01/2021	Entradas/ traspasos	Salidas/Bajas	Saldo final 31/12/2021
Coste	990.799,50	4.695,75	-30.577,55	964.917,70
Amortizaciones	-490.187,08	-39.297,13	30.577,55	-498.906,66
Cesión de uso sin contraprestación	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Valor Neto ...</b>	<b>500.612,42</b>	<b>-34.601,38</b>	<b>0,00</b>	<b>466.011,04</b>

Los elementos totalmente amortizados al cierre del ejercicio 2022 ascienden a 226.219,55 euros (168.578,88 euros en 2021).

La Junta Directiva considera que no existen indicios sobre deterioro de los activos materiales por lo que a cierre del ejercicio 2022 y 2021 no se han realizado pérdidas por deterioro del inmovilizado material.



## 5.2 INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento del inmovilizado intangible y de su correspondiente amortización acumulada durante los ejercicios 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

### Ejercicio 2022

Coste	Saldo inicial 01/01/2022	Entradas/ traspasos	Salidas/ Bajas	Saldo final 31/12/2022
Aplicaciones informáticas	9.756,38			9.756,38
<b>Total ...</b>	<b>9.756,38</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>9.756,38</b>

Amortización	Saldo inicial 01/01/2022	Entradas/ traspasos	Salidas/ Bajas	Saldo final 31/12/2022
Aplicaciones informáticas	9.756,38			9.756,38
<b>Total ...</b>	<b>9.756,38</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>9.756,38</b>

Inmovilizado Material	Saldo inicial 01/01/2022	Entradas/ traspasos	Salidas/Bajas	Saldo final 31/12/2022
Coste	9.756,38	0,00	0,00	9.756,38
Amortizaciones	-9.756,38	0,00	0,00	-9.756,38
<b>Valor Neto ...</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

### Ejercicio 2021

Coste	Saldo inicial 01/01/2021	Entradas/ traspasos	Salidas/ Bajas	Saldo final 31/12/2021
Aplicaciones informáticas	9.756,38			9.756,38
<b>Total ...</b>	<b>9.756,38</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>9.756,38</b>

Amortización	Saldo inicial 01/01/2021	Entradas/ traspasos	Salidas/ Bajas	Saldo final 31/12/2021
Aplicaciones informáticas	9.756,38			9.756,38
<b>Total ...</b>	<b>9.756,38</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>9.756,38</b>

Inmovilizado Material	Saldo inicial 01/01/2021	Entradas/ traspasos	Salidas/Bajas	Saldo final 31/12/2021
Coste	9.756,38	0,00	0,00	9.756,38
Amortizaciones	-9.756,38	0,00	0,00	-9.756,38
<b>Valor Neto ...</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Los elementos totalmente amortizados al cierre del ejercicio 2022 y 2021 ascienden a 9.756,38 euros.

## 5.3 ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

La Entidad tiene formalizados arrendamientos de plazas de garaje, prorrogables anualmente, por los que se han incluido gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias de 2022 por importe de 3.113,62 euros (2.940.88 euros en 2021).

Con fecha 2 de diciembre de 2013 la entidad formalizó un contrato de arrendamiento con la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda SLU de un local sito en la calle Emmeline Pankhurst nº 46 de Zaragoza, prorrogable anualmente. Los gastos incluidos por este concepto en el ejercicio 2022 han ascendido a 1.157,80 euros (1.104,16 en el ejercicio 2021).

Con fecha 23 de febrero de 2022 se ha formalizado el arrendamiento de un local en la calle Sor Juana de la Cruz para el desarrollo del proyecto MI CASA. Su duración es de 2 años y está relacionada con la duración del proyecto. El gasto por este concepto ha ascendido a 4.356,00 euros en el ejercicio 2022.

El Secretario

Vº Bº El Presidente

José Francisco Blasco Gracia

Santiago Villanueva Ginés



La entidad tiene formalizados dos contratos de renting de equipos multifunción con vencimiento en el año 2024, que han supuesto un gasto en el ejercicio 2022 de 3.867,24 euros, mismo importe en el ejercicio 2021).

En el ejercicio 2021 se formalizó un arrendamiento operativo de un vehículo, con vencimiento en el ejercicio 2025. El gasto por este concepto ha ascendido a 7.040,40 euros en el ejercicio 2022 (2.346,80 euros en el ejercicio 2021).

La entidad, adicionalmente, tiene otros gastos por arrendamiento que incluyen el alquiler de lectores de huella, desfibriladores, equipos informáticos y alquileres de salas, entre otros, por un importe de 18.736,33 euros en el ejercicio 2022, y 7.776,40 euros en el ejercicio 2021. El incremento se debe al incremento de las actividades realizadas, que ha requerido un mayor gasto en alquiler de salas y material informático.

La entidad tiene registrado un gasto por arrendamiento en el ejercicio 2022 por 26.791,81 euros, que tiene como contrapartida un ingreso por subvención en el mismo importe, relacionado con el local recibido en cesión detallado en el punto 5.4 de esta nota.

#### 5.4 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

##### Inmueble cedido a la Entidad

Con fecha 14 de noviembre de 1997, la Fundación ONCE, cedió gratuitamente y "en precario" el derecho de usufructo del local que es sede social de la Asociación, sito en la calle Emmeline Pankhurst nº 4, hoy denominada Joaquina Zamora, de Zaragoza, inscrito en el Registro de la Propiedad nº 8 de Zaragoza, en el tomo 2.161, folio 140, finca 13.011, condicionando dicha cesión a la utilización continuada e ininterrumpida del local a la finalidad propia de las actividades que desarrolla la Asociación para el cumplimiento fiel de los fines para los que fue creada. La entidad estima que el valor en el mercado de alquiler de dicho local ascendería a unos 26.791,81 euros anuales en 2022 (25.109,47 euros anuales en 2021).

## 6 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Desglose del epígrafe B.II del Activo del Balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia". Los movimientos de los ejercicios 2022 y 2021 han sido los que a continuación se relacionan:

##### Ejercicio 2022

	Saldo inicial 01/01/2022	Entradas	Salidas	Saldo final 31/12/2022
Usuarios deudores	2.808,13	110.757,54	110.372,54	3.193,13
Afiliados y otros deudores de la actividad propia	18.529,59	60.395,00	62.025,00	16.899,59
Deterioro de valor	-13.974,04	389,90	389,90	-13.974,04
<b>Total...</b>	<b>7.363,68</b>	<b>171.542,44</b>	<b>172.787,44</b>	<b>6.118,68</b>



### Ejercicio 2021

	Saldo inicial 01/01/2021	Entradas	Salidas	Saldo final 31/12/2021
Usuarios deudores	3.186,34	68.993,73	69.371,94	2.808,13
Afiliados y otros deudores de la actividad propia	28.224,48	92.685,70	102.380,59	18.529,59
Deterioro de valor	-13.974,04			-13.974,04
<b>Total...</b>	<b>17.436,78</b>	<b>161.679,43</b>	<b>171.752,53</b>	<b>7.363,68</b>

Estas cuentas recogen los movimientos con usuarios por servicios recibidos así como también las cuotas anuales que pagan las entidades asociadas.

## 7 BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

Desglose del epígrafe C.IV del Pasivo del Balance "Beneficiarios - Acreedores". Los movimientos de los ejercicios 2022 y 2021 han sido los que a continuación se relacionan:

### Ejercicio 2022

	Saldo inicial 01/01/2022	Entradas	Salidas	Saldo final 31/12/2022
Beneficiarios acreedores	32.340,70	805.958,73	829.123,51	9.175,92
<b>Total...</b>	<b>32.340,70</b>	<b>805.958,73</b>	<b>829.123,51</b>	<b>9.175,92</b>

### Ejercicio 2021

	Saldo inicial 01/01/2021	Entradas	Salidas	Saldo final 31/12/2021
Beneficiarios acreedores	48.810,36	52.822,01	69.291,67	32.340,70
<b>Total...</b>	<b>48.810,36</b>	<b>52.822,01</b>	<b>69.291,67</b>	<b>32.340,70</b>

Estas cuentas recogen los movimientos por ayudas concedidas.

## 8 ACTIVOS FINANCIEROS

### 8.1 ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Créditos, derivados y otros
<b>Saldo al inicio del ejercicio 2021</b>	<b>627,34</b>
(+) Altas	
<b>Saldo al final del ejercicio 2021</b>	<b>627,34</b>
(+) Altas	720,00
<b>Saldo al final del ejercicio 2022</b>	<b>1.347,34</b>

El Secretario

José Francisco Blasco Gracia

Vº Bº El Presidente

Santiago Villanueva Ginés

Las cuantías reflejadas responden a fianzas constituidas valoradas por el nominal desembolsado.

## 8.2 CORRECCIONES POR DETERIORO DEL VALOR ORIGINADAS POR EL RIESGO DE CRÉDITO

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Créditos, derivados y otros
<b>Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2021</b>	<b>13.974,04</b>
(+) Corrección por deterioro	
(-) Reversión del deterioro	
<b>Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2022</b>	<b>13.974,04</b>
(+) Corrección por deterioro	
(-) Reversión del deterioro	
<b>Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2022</b>	<b>13.974,04</b>

Este deterioro corresponde a "Usuarios y otros de deudores de la actividad propia". (véase nota 6).

## 9 PASIVOS FINANCIEROS

### 9.1 CLASIFICACIÓN POR VENCIMIENTOS

El vencimiento de los pasivos a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	Vencimientos en años			
	2023	2024	2025	TOTAL
<b>Deudas a corto plazo</b>	<b>1.467.549,32</b>	<b>689.779,69</b>	<b>224.272,63</b>	<b>2.381.601,64</b>
Deudas con entidades de crédito	56.290,91			56.290,91
Otras deudas a corto plazo	1.411.258,41	689.779,69	224.272,63	2.325.310,73
<b>Beneficiarios acreedores</b>	<b>9.175,92</b>			<b>9.175,92</b>
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>55.951,69</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>55.951,69</b>
Otros acreedores	55.951,69			55.951,69
<b>TOTAL</b>	<b>1.532.676,93</b>	<b>689.779,69</b>	<b>224.272,63</b>	<b>2.446.729,25</b>

En el ejercicio 2021, todos los pasivos financieros de la entidad tienen vencimiento 2022.

El Secretario

José Francisco Blasco Gracia

Vº Bº El Presidente

Santiago Villanueva Ginés



## 9.2 OTRAS DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO

La entidad dispone de un contrato de cuenta de crédito renovada el 14/07/2020 con Ibercaja Banco S.A. con vencimiento 14/07/2026. Tiene un límite de 120.000 euros, el tipo de interés es del Euribor a 3 meses más un diferencial 2,5% y, figura en balance por el importe dispuesto que al cierre del ejercicio ascendía a 0,00 euros, mismo importe en el ejercicio anterior.

Asimismo, dispone de un segundo contrato de cuenta de crédito renovado el 05/08/2020 con Banco Santander S.A. con vencimiento 05/08/2026. Tiene un límite de 100.000 euros, el tipo de interés es del Euribor a 12 meses más un diferencial del 5.27% y, figura en balance por el importe dispuesto que al cierre del ejercicio ascendía a 56.186,29 euros, 41.120,43 euros en el ejercicio anterior.

Al cierre del ejercicio 2022 hay 103,89 euros dispuestos a través de tarjetas de crédito (1.266,80 euros en el ejercicio anterior).

El Secretario

José Francisco Blasco Gracia

Vº Bº El Presidente

Santiago Villanueva Ginés

## 10 FONDOS PROPIOS.

Denominación de la cuenta	Saldo inicial 01/01/2022	Adiciones	Traspasos	Saldo final 31/12/2022
101. Fondo social	51.909,30			51.909,30
113. Reservas voluntarias	514.727,77		75.028,51	589.756,28
129. Excedente del ejercicio	75.028,51	52.238,07	-75.028,51	52.238,07
<b>Total...</b>	<b>641.665,58</b>	<b>52.238,07</b>	<b>0,00</b>	<b>693.903,65</b>

Denominación de la cuenta	Saldo inicial 01/01/2021	Adiciones	Traspasos	Saldo final 31/12/2021
101. Fondo social	51.909,30			51.909,30
113. Reservas voluntarias	446.026,42		68.701,35	514.727,77
129. Excedente del ejercicio	68.701,35	75.028,51	-68.701,35	75.028,51
<b>Total...</b>	<b>566.637,07</b>	<b>75.028,51</b>	<b>0,00</b>	<b>641.665,58</b>

No existen circunstancias específicas que restringen la disponibilidad de las reservas.

## 11 SITUACIÓN FISCAL.

### 11.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La Asociación esta acogida al Régimen Fiscal Especial previsto en el Título II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo. Por la aplicación de los artículos 6, 7 y 8 de dicha Ley, todas las actividades realizadas por la asociación están exentas del Impuesto de Sociedades. En consecuencia, la base imponible de la Entidad es cero y no existe gasto por Impuesto sobre Sociedades.

Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2022 y 2021 actividades no exentas.

No existen bases imponibles negativas pendientes de aplicación ni incentivos fiscales pendientes de aplicación.



La conciliación del Resultado Contable y la Base Imponible fiscal es la siguiente:

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
<b>Excedente antes de impuestos</b>	52.238,07	75.028,51
<b>Diferencias permanentes:</b>		
Aumentos (art. 8.2 Ley 49/2002)	2.320.749,80	1.139.969,36
Disminuciones (arts. 6 y 7 Ley 49/2002)	-2.372.987,87	-1.214.997,87
<b>Base imponible (Resultado Fiscal)</b>		
Cuota íntegra		
Deducciones		
<b>Gastos por Impuesto de Sociedades</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

La entidad tiene pendiente de comprobación todos los ejercicios no prescritos. La Junta Directiva estima que cualquier pasivo fiscal que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendría un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

## 11.2 COMPOSICIÓN DEL SALDO CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

	2022		2021	
	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldos deudores	Saldos acreedores
H.P.Deudora por subvenciones concedidas	309.843,18		170.872,88	
H.P.Deudora por devolución IS	0,00		0,00	
HP Acreedor por conceptos fiscales		-734,65		-428,82
HP Retenciones a cuenta	0,00		0,00	
HP Retenciones a cuenta IRPF		-24.258,32		-16.335,17
Organismos SS	0,00	-23.129,76	0,00	-18.880,82
Hacienda pública IVA reperc.		0,00		0,00
<b>Totales</b>	<b>309.843,18</b>	<b>-48.122,73</b>	<b>170.872,88</b>	<b>-35.644,81</b>

## 11.3 OTROS TRIBUTOS

No existen circunstancias de carácter significativo en relación con otros tributos estando pendientes de comprobación los ejercicios no prescritos.

El Secretario

José Francisco Blasco Gracia

Vº Bº El Presidente

Santiago Villanueva Ginés

## 12 INGRESOS Y GASTOS.

### 12.1 DETALLE DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Partida	Gastos 2022	Gastos 2021
<b>Ayudas monetarias y otros</b>	<b>816.863,52</b>	<b>47.002,11</b>
Ayudas monetarias	816.863,52	47.002,11
<b>Gastos de personal</b>	<b>1.027.445,20</b>	<b>742.063,45</b>
Sueldos	779.053,12	555.283,65
Cargas sociales	248.332,79	177.208,64
Otros gastos sociales	59,29	9.571,16
<b>Otros gastos de la actividad</b>	<b>434.230,10</b>	<b>310.376,72</b>
Arrendamientos y cánones	65.063,20	43.144,95
Reparaciones y conservación	84.923,79	68.572,48
Servicios de profesionales independientes	65.487,27	73.803,45
Transportes	2.139,75	411,60
Primas de seguros	8.839,27	8.790,49
Servicios bancarios y similares	1.684,27	1.402,05
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	33.954,06	29.718,58
Suministros	29.615,31	22.405,22
Otros servicios	142.186,96	61.802,49
Otros tributos	336,22	325,41

Partida	Ingresos 2022	Ingresos 2021
<b>Cuota de usuarios y afiliados</b>	<b>169.250,01</b>	<b>128.757,68</b>
Cuota de usuarios	108.880,01	68.437,68
Cuota de afiliados	60.370,00	60.320,00
<b>Promociones, patrocinios y colaboraciones</b>	<b>189.843,59</b>	<b>167.153,94</b>
<b>Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>	<b>18.708,30</b>	<b>28.133,87</b>
Venta de bienes	0,00	196,53
Prestación de servicios	18.708,30	27.937,34
<b>Total...</b>	<b>377.801,90</b>	<b>324.045,49</b>

La entidad tiene registrados otros resultados por un importe de 0,25 euros de ingresos excepcionales y 3.745.90 euros de gastos excepcionales por la regularización de un importe no cobrado de una subvención, por la no finalización de todos los alumnos en el curso subvencionado. En el ejercicio 2021, la entidad registró otros resultados por un importe de 188,34 euros de ingresos y 16,33 euros de gastos.

El Secretario

José Francisco Blasco Gracia

Vº Bº El Presidente

Santiago Villanueva Ginés



**12.2 DESGLOSE DE LAS PARTIDAS 3.a) "AYUDAS MONETARIAS" Y 3.b) "AYUDAS NO MONETARIAS" DE LA CUENTA DE RESULTADOS**

3a) Desglose de las Ayudas monetarias concedidas	Importe 2022	Importe 2021
ADISCIV	4.936,66	0,00
ADISPAZ	8.049,66	0,00
AMIBIL	4.330,31	6.468,14
ARADIS	8.000,00	5.000,00
ARAGONESA VOLUNTARIADO	50,00	50,00
ATADI	227.975,99	6.468,14
AYUDAS MONETARIAS A USUARIOS	10.260,00	5.094,00
CEDES	180.686,83	6.468,14
CERMI	1.000,00	1.000,00
CONFEDERACIÓN PLENA INCLUSIÓN	3.587,76	3.517,41
FUNDACIÓN LACUS	50,00	0,00
FUNDACIÓN VALENTIA HUESCA	186.249,48	6.468,14
KAIRÓS	176.356,52	0,00
UCRANIA a través de CONFEDERACIÓN PLENA INCLUSIÓN	1.000,00	0,00
UTRILLO	4.330,31	6.468,14
<b>Total</b>	<b>816.863,52</b>	<b>47.002,11</b>

### 12.3 INGRESOS DE PROMOCIONES, PATROCINADORES Y COLABORACIONES

El desglose de los ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones registrados en la cuenta de resultados del ejercicio 2022 es el siguiente:

A.1c) Promociones, patrocinios y colaboraciones Entidad concedente	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado en ejercicios anteriores	Imputado al Resultado del ejercicio 2022	Cancelaciones	Pendiente de imputar a Resultados
Proyecto LA CAIXA Salud accesible	2021	2021/2022	5.850,00	0,00	5.850,00	0,00	0,00
Proyecto ONCE POISES (UNO A UNO)	2021	2021/2022	40.000,00	0,00	36.000,00	4.000,00	0,00
Proyecto ONCE POEJ (UNO A UNO)	2021	2021/2022	40.000,00	0,00	36.000,00	4.000,00	0,00
Proyecto ONCE Refuerzo	2022	2022	48.080,00	0,00	48.080,00	0,00	0,00
Proyecto ONCE Responsabilidad social	2022	2022	24.500,00	0,00	24.500,00	0,00	0,00
Proyecto ONCE PIR	2022	2022	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00
Proyecto LA CAIXA Accesibilidad cognitiva	2022	2022	3.150,00	0,00	3.150,00	0,00	0,00
Proyecto FRIDA con ZARA Y STRADIVARIUS	2022	2022	4.675,00	0,00	4.675,00	0,00	0,00
Colaboración IBERDROLA	2022	2022	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00
Proyecto actividades de colaboración LA CAIXA	2022	2022	2.783,00	0,00	2.783,00	0,00	0,00
Soluciones estratégicas	2022	2022	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00
Proyecto CERMI Apoyo a familias	2022	2022/2023	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00
Colaboración VODAFONE Accesibilidad	2022	2022/2023	10.080,00	0,00	1.132,54	0,00	8.947,46
Proyecto ONCE. Formación competencias digitales	2022	2022/2023	30.000,00	0,00	2.373,05	2.000,00	25.626,95
Proyecto ONCE POEJ (UNO A UNO)	2022	2022/2023	40.000,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00
<b>Totales</b>			<b>274.418,00</b>	<b>0,00</b>	<b>189.843,59</b>	<b>10.000,00</b>	<b>74.574,41</b>



El desglose de los ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones registrados en la cuenta de resultados del ejercicio 2021 es el siguiente:

A.1c) Promociones, patrocinios y colaboraciones Entidad concedente	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado en ejercicios anteriores	Imputado al Resultado del ejercicio 2021	Cancelaciones	Pendiente de imputar a Resultados
Subvención LA CAIXA CREANDO ESPACIOS	2020	2020/2021	38.000,00	16.825,44	21.174,56	0,00	0,00
Colaboración VODAFONE ACCESIBILIDAD	2020	2020/2021	10.000,00	3.475,89	6.524,11	0,00	0,00
Colaboración IBERCAJA	2020	2020/2021	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00
Subvención Refuerzo ONCE	2021	2021	56.743,40	0,00	56.743,40	0,00	0,00
Subvención RESPONS. SOCIAL ONCE	2021	2021	21.250,00	0,00	21.250,00	0,00	0,00
Proyecto ONCE POISES (UNO A UNO)	2021	2021	40.000,00	0,00	40.000,00	0,00	0,00
Proyecto CULTURA CONTIGO	2021	2021	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00
Proyecto actividades de colaboración LA CAIXA	2021	2021	4.400,00	0,00	4.400,00	0,00	0,00
Colaboración IBERDROLA	2021	2021	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00
Colaboración MERCADONA	2021	2021	2.061,87	0,00	2.061,87	0,00	0,00
Proyecto LA CAIXA Salud accesible	2021	2021/2022	5.850,00	0,00	0,00	0,00	5.850,00
Proyecto ONCE POISES (UNO A UNO)	2021	2021/2022	40.000,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00
Proyecto ONCE POEJ (UNO A UNO)	2021	2021/2022	40.000,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00
<b>Totales</b>			<b>273.305,27</b>	<b>20.301,33</b>	<b>167.153,94</b>	<b>0,00</b>	<b>85.850,00</b>

## 13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

### 13.1 IMPORTE Y CARACTERÍSTICAS DE LAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS.

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Que aparecen en el patrimonio neto del balance	313.120,87	333.868,76
Imputados en la cuenta de resultados (*)	1.995.185,72	890.563,98

(\*) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	<b>333.868,76</b>	<b>356.198,64</b>
(+) Recibidas en el ejercicio		
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-20.747,89	-22.329,88
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>313.120,87</b>	<b>333.868,76</b>



El detalle de la procedencia de las subvenciones, donaciones y legados de capital es:

Entidad concedente y elemento adquirido con la subvención o donación	Ámbito	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al Resultado del ejercicio 2022	Total imputado a Resultados hasta 31/12/22	Pendiente de imputar a Resultados a 31/12/22
DGA (IASS)- Local c/Matías Pastor Sancho	Autonómico	2007	plurianual	416.700,00	150.227,84	9.849,88	160.077,72	256.622,28
DGA (IASS)- Obra mayor local c/Matías Pastor Sancho	Autonómico	2008	plurianual	150.000,00	87.501,41	6.000,00	93.501,41	56.498,59
Caja España- Sala Fisioterapia	Privado	2008	plurianual	28.000,00	25.038,98	2.961,02	28.000,00	0,00
ONCE - Vehículo	Privado	2016	plurianual	8.000,00	6.931,50	1.068,50	8.000,00	0,00
ONCE - Ordenadores	Privado	2018	plurianual	4.000,00	3.131,51	868,49	4.000,00	0,00
<b>Totales</b>				<b>606.700,00</b>	<b>272.831,24</b>	<b>20.747,89</b>	<b>293.579,13</b>	<b>313.120,87</b>

(1) Ante la imposibilidad dar el uso previsto a la sala de fisioterapia, en el ejercicio 2016 se comenzó a utilizar para otros fines propios de la entidad; por ello la entidad comenzó su amortización y la correspondiente imputación a resultados de la subvención en el ejercicio 2016.

En el ejercicio anterior el detalle de la procedencia de las subvenciones, donaciones y legados de capital era:

Entidad concedente y elemento adquirido con la subvención o donación	Ámbito	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al Resultado del ejercicio 2021	Total imputado a Resultados hasta 31/12/21	Pendiente de imputar a Resultados a 31/12/21
DGA (IASS)- Local c/Matías Pastor Sancho	Autonómico	2007	plurianual	416.700,00	140.377,96	9.849,88	150.227,84	266.472,16
DGA (IASS)- Obra mayor local c/Matías Pastor Sancho	Autonómico	2008	plurianual	150.000,00	81.501,41	6.000,00	87.501,41	62.498,59
Caja España- Sala Fisioterapia (1)	Privado	2008	plurianual	28.000,00	20.838,98	4.200,00	25.038,98	2.961,02
ONCE - Vehículo	Privado	2016	plurianual	8.000,00	5.651,50	1.280,00	6.931,50	1.068,50
ONCE - Ordenadores	Privado	2018	plurianual	4.000,00	2.131,51	1.000,00	3.131,51	868,49
<b>Totales</b>				<b>606.700,00</b>	<b>250.501,36</b>	<b>22.329,88</b>	<b>272.831,24</b>	<b>333.868,76</b>

El Secretario

Vº Bº El Presidente

José Francisco Blasco Gracia

Santiago Villanueva Ginés



El detalle de la procedencia de las subvenciones, donaciones y legados de explotación es:

Entidad concedente y programa financiado con la subvención, patrocinio, colaboración etc...	Ámbito	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al Resultado del ejercicio 2022	Cancelaciones	Total imputado a Resultados	Pendiente de imputar a Resultados
Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones - Pilotaje de empleo personalizado	Estatad	2022	2022/2023	111.533,86	0,00	55.676,10	0,00	55.676,10	55.857,76
Ayto. Zaragoza - Igualdad y corresponsabilidad familiar	Local	2022	2022/2023	20.000,00	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00	10.000,00
DGA - Programa IRPF Autonómico	Autonómico	2021	2022	257.771,06	0,00	257.771,06	0,00	257.771,06	0,00
Fundación ONCE - Cesión uso local Joaquina Zamora	Privado	2022	2022	26.791,81	0,00	26.791,81	0,00	26.791,81	0,00
Ministerio-Programa IRPF Estatal	Estatad	2022	2022	89.436,40	0,00	89.436,40	0,00	89.436,40	0,00
IASS - ISPEDIS	Autonómico	2022	2022	19.665,80	0,00	19.665,80	0,00	19.665,80	0,00
IASS - Directa	Autonómico	2022	2022	350.000,00	0,00	350.000,00	0,00	350.000,00	0,00
IASS - Prevención dependencia - Envejecimiento activo	Autonómico	2022	2022	9.609,49	0,00	9.609,49	0,00	9.609,49	0,00
IASS - Prevención dependencia - Respeta mi espacio	Autonómico	2022	2022	8.754,89	0,00	8.754,89	0,00	8.754,89	0,00
IASS - Prevención dependencia - Atención Psicosocial	Autonómico	2022	2022	7.413,22	0,00	7.413,22	0,00	7.413,22	0,00
IASS - Inclusión Social	Autonómico	2022	2022	53.273,28	0,00	53.273,28	0,00	53.273,28	0,00
Mº Derechos sociales - Oficina accesible	Estatad	2022	2022/2023	35.000,00	0,00	16.415,42	0,00	16.415,42	18.584,58
Mº Derechos sociales - Mi casa	Estatad	2022	2022 a 2025	2.528.766,21	0,00	926.818,85	0,00	926.818,85	1.601.947,36
DGA - Política lingüística	Autonómico	2022	2022	2.560,00	0,00	2.560,00	0,00	2.560,00	0,00
DGA - Convenio Genreal de Justicia	Autonómico	2022	2022	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00
IMSERSO - Vacaciones 2021-2022	Estatad	2021	2021/2022	30.095,51	0,00	30.095,51	0,00	30.095,51	0,00
INAEM - Atención sociosanitaria	Autonómico	2021	2021/2022	27.513,20	0,00	13.380,22	14.132,98	13.380,22	0,00
INAEM - Convocatoria Desempleados REACT-UE	Autonómico	2021	2021/2022	110.366,10	0,00	86.775,78	23.590,32	86.775,78	0,00
INAEM - Convocatoria Desempleados CP	Autonómico	2021	2021/2022	42.903,90	0,00	0,00	42.903,90	0,00	0,00
Ministerio-Programa IRPF Estatal	Estatad	2022	2023	84.382,00	0,00	0,00	0,00	0,00	84.382,00
IMSERSO - Vacaciones 2022-2023	Estatad	2022	2022/2023	30.244,28	0,00	0,00	0,00	0,00	30.244,28
INAEM - Certificados profesionalidad prioritariamente ocupados	Autonómico	2022	2022/2023	31.372,50	0,00	0,00	0,00	0,00	31.372,50
INAEM - Desempleados cualificate	Autonómico	2022	2022/2023	183.910,48	0,00	0,00	0,00	0,00	183.910,48
DGA - Programa IRPF Autonómico	Autonómico	2022	2023	216.675,23	0,00	0,00	0,00	0,00	216.675,23
<b>Totales</b>				<b>4.288.039,22</b>	<b>0,00</b>	<b>1.974.437,83</b>	<b>80.627,20</b>	<b>1.974.437,83</b>	<b>2.232.974,19</b>

El Secretario

Vº Bº El Presidente

Jose Francisco Blasco Gracia

Santiago Villanueva Ginés



El detalle de la procedencia de las subvenciones, donaciones y legados de explotación en el ejercicio anterior era:

Entidad concedente y programa financiado con la subvención, patrocinio, colaboración etc...	Ámbito	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al Resultado del ejercicio 2021	Cancelaciones	Total imputado a Resultados	Pendiente de imputar a Resultados
Mº TRABAJO - Ocupados - Blog enseñanza	Estatal	2019	2020/2021	6.000,00	2.881,61	3.118,39		6.000,00	0,00
Mº TRABAJO - Ocupados - Aplicación de herramientas	Estatal	2019	2020/2021	7.500,00	5.137,84	2.362,16		7.500,00	0,00
Mº TRABAJO - Ocupados - Gestión de recursos humanos	Estatal	2019	2020/2021	24.000,01	18.594,44	5.405,57		24.000,01	0,00
Ayto. Zaragoza - Igualdad y corresponsabilidad familiar	Local	2020	2020/2021	20.000,00	10.000,00	10.000,00		20.000,00	0,00
DGA - Programa IRPF Autonómico	Autonómico	2020	2021	232.722,25	0,00	232.722,25		232.722,25	0,00
Fundación ONCE - Cesión uso local Joaquina Zamora	Privado	2021	2021	25.109,47	0,00	25.109,47		25.109,47	0,00
Ministerio-Programa IRPF Estatal	Estatal	2021	2021	85.413,00	0,00	85.413,00		85.413,00	0,00
IASS - ISPEDIS	Autonómico	2021	2021	18.734,55	0,00	18.734,55		18.734,55	0,00
IASS - Directa	Autonómico	2021	2021	350.000,00	0,00	350.000,00		350.000,00	0,00
IASS - Prevención dependencia	Autonómico	2021	2021	23.378,55	0,00	23.378,55		23.378,55	0,00
IASS - Servicio Respiro	Autonómico	2021	2021	10.938,89	0,00	10.938,89		10.938,89	0,00
IASS - Inclusión Social	Autonómico	2021	2021	58.892,14	0,00	58.892,14		58.892,14	0,00
INAEM - Plan Formación para el Empleo de Aragón	Autonómico	2021	2021	35.271,60	0,00	34.335,03	936,57	34.335,03	0,00
DGA - Política lingüística	Autonómico	2021	2021	1.640,00	0,00	1.640,00		1.640,00	0,00
IMSERSO - Vacaciones 2019-2020	Estatal	2021	2021	6.184,10	0,00	6.184,10		6.184,10	0,00
IMSERSO - Vacaciones 2021-2022	Estatal	2021	2021/2022	30.095,51	0,00	0,00		0,00	30.095,51
INAEM - Desempleados certificados profesionalidad	Autonómico	2021	2021/2022	27.513,20				0,00	27.513,20
INAEM - Convocatoria Desempleados REACT-UE	Autonómico	2021	2021/2022	110.366,10				0,00	110.366,10
INAEM - Convocatoria Desempleados CP	Autonómico	2021	2021/2022	42.903,90				0,00	42.903,90
DGA - Programa IRPF Autonómico	Autonómico	2021		257.771,06				0,00	257.771,06
<b>Totales</b>				<b>1.374.434,33</b>	<b>36.613,89</b>	<b>868.234,10</b>	<b>936,57</b>	<b>904.847,99</b>	<b>468.649,77</b>

El Secretario

Vº Bº El Presidente

José Francisco Blasco Gracia

Santiago Villarueva Ginés



### 13.2 DEUDA TRANSFORMABLE EN SUBVENCIONES

Las deudas transformables en subvenciones recogen los importes recibidos en concepto de subvenciones, donaciones y legados pendientes de imputar a resultados por el importe pendiente de justificar gastos, o bien por el importe correspondiente a subvenciones, donaciones y legados concedidos en el ejercicio, pero que el plazo de ejecución y por tanto de justificación de gastos comienza en el ejercicio siguiente.

El detalle del movimiento de las deudas transformables en subvenciones en el ejercicio actual es:

Proyecto	CORTO PLAZO 31-12-21	ALTAS	BAJAS	IMPUTACIÓN A RESULTADOS	CORTO PLAZO 31-12-22	LARGO PLAZO 31-12-22
IMSERSO - Vacaciones 2021-2022	30.095,51			-30.095,51	0,00	0,00
INAEM - Desempleados certificados profesionalidad	27.513,20		-14.132,98	-13.380,22	0,00	0,00
INAEM - Convocatoria Desempleados REACT-UE	110.366,10		-23.590,32	-86.775,78	0,00	0,00
INAEM - Convocatoria Desempleados CP	42.903,90		-42.903,90		0,00	0,00
DGA - Programa IRPF Autonómico	257.771,06		-257.771,06		0,00	0,00
Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones - Pilotaje de empleo personalizado	0,00	111.533,86		-55.676,10	55.857,76	0,00
Ayto. Zaragoza - Igualdad y corresponsabilidad familiar	0,00	20.000,00		-10.000,00	10.000,00	0,00
Mº Derechos sociales - Oficina accesible	0,00	35.000,00		-16.415,42	18.584,58	0,00
Mº Derechos sociales - Mi casa	0,00	2.528.766,21		-926.818,85	687.895,04	914.052,32
Ministerio-Programa IRPF Estatal	0,00	84.382,00			84.382,00	0,00
IMSERSO - Vacaciones 2022-2023	0,00	30.244,28			30.244,28	0,00
INAEM - Certificados profesionalidad prioritariamente ocupados	0,00	31.372,50			31.372,50	0,00
INAEM - Desempleados cualificate	0,00	183.910,48			183.910,48	0,00
DGA - Programa IRPF Autonómico	0,00	216.675,23			216.675,23	0,00
<b>Total subvenciones, donaciones y legados</b>	<b>468.649,77</b>	<b>3.241.884,56</b>	<b>-338.398,26</b>	<b>-1.139.161,88</b>	<b>1.318.921,87</b>	<b>914.052,32</b>
Subvención LA CAIXA CREANDO ESPACIOS	0,00				0,00	0,00
Colaboración VODAFONE ACCESIBILIDAD	0,00	10.080,00		-1.132,54	8.947,46	0,00
Proyecto ONCE. Formación competencias digitales	0,00	30.000,00	-2.000,00	-2.373,05	25.626,95	0,00
ONCE - POEJ Uno a Uno	40.000,00		-4.000,00	-36.000,00	0,00	0,00
ONCE - POISES Uno a Uno	40.000,00		-4.000,00	-36.000,00	0,00	0,00
CAIXA - Proyecto Salud accesible	5.850,00			-5.850,00	0,00	0,00
ONCE - POEJ Uno a Uno		40.000,00			40.000,00	0,00
<b>Total ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones</b>	<b>85.850,00</b>	<b>80.080,00</b>	<b>-10.000,00</b>	<b>-81.355,59</b>	<b>74.574,41</b>	<b>0,00</b>
<b>Totales</b>	<b>554.499,77</b>	<b>3.321.964,56</b>	<b>-348.398,26</b>	<b>-1.220.517,47</b>	<b>1.393.496,28</b>	<b>914.052,32</b>

El Secretario

José Francisco Blasco Gracia

Vº Bº El Presidente

Santiago Villanueva Ginés



El detalle del movimiento de las deudas transformables en subvenciones en el ejercicio anterior es:

Proyecto	CORTO PLAZO 31-12-20	ALTAS	BAJAS	IMPUTACIÓN A RESULTADOS	CORTO PLAZO 31-12-21
Mº TRABAJO - Ocupados - Blog enseñanza	3.118,39			-3.118,39	0,00
Mº TRABAJO - Ocupados - Aplicación de herramientas	2.362,16			-2.362,16	0,00
Mº TRABAJO - Ocupados - Gestión de recursos humanos	5.405,57			-5.405,57	0,00
Ayto. Zaragoza - Igualdad y corresponsabilidad familiar	10.000,00			-10.000,00	0,00
DGA - Espacios accesibles	29.220,79			-29.220,79	0,00
DGA - Doble Exclusión Social	24.461,81			-24.461,81	0,00
DGA - Servicio Canguro	81.634,13			-81.634,13	0,00
DGA - Inserción Sociolaboral	45.162,85			-45.162,85	0,00
DGA - Ciudadanía Plena	52.242,67			-52.242,67	0,00
IMSERSO - Vacaciones 2021-2022		30.095,51			30.095,51
INAEM - Desempleados certificados profesionalidad		27.513,20			27.513,20
INAEM - Convocatoria Desempleados REACT-UE		110.366,10			110.366,10
INAEM - Convocatoria Desempleados CP		42.903,90			42.903,90
DGA - Programa IRPF Autonómico		257.771,06			257.771,06
<b>Total subvenciones, donaciones y legados</b>	<b>253.608,37</b>	<b>468.649,77</b>	<b>0,00</b>	<b>-253.608,37</b>	<b>468.649,77</b>
Subvención LA CAIXA CREANDO ESPACIOS	21.174,56			-21.174,56	0,00
Colaboración VODAFONE ACCESIBILIDAD	6.524,11			-6.524,11	0,00
Colaboración IBERCAJA	3.000,00			-3.000,00	0,00
ONCE - POEJ Uno a Uno		40.000,00			40.000,00
ONCE - POISES Uno a Uno		40.000,00			40.000,00
CAIXA - Proyecto Salud accesible		5.850,00			5.850,00
<b>Total ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones</b>	<b>30.698,67</b>	<b>85.850,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-30.698,67</b>	<b>85.850,00</b>
<b>Totales</b>	<b>284.307,04</b>	<b>554.499,77</b>	<b>0,00</b>	<b>-284.307,04</b>	<b>554.499,77</b>

## 14 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla, no obstante, se detalla un resumen de las actividades realizadas por la entidad, ampliando la información de las mismas en la memoria de actividades:

GASTOS/INVERSIONES	ACTIVIDAD 1 - Proyectos IASS DIRECTA			ACTIVIDAD 2 - IASS INCLUSIÓN ISPEDIS			ACTIVIDAD 3 - IASS Prevención		
	Gasto justificado subvencionable	Gasto justificado por Aportación de la entidad	TOTAL GASTO JUSTIFICADO	Gasto justificado subvencionable (*)	Gasto justificado por Aportación de la entidad	TOTAL GASTO JUSTIFICADO	Gasto justificado subvencionable	Gasto justificado por Aportación de la entidad	TOTAL GASTO JUSTIFICADO
Gastos por ayudas y otros	4.587,76	0,00	4.587,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	4.587,76		4.587,76			0,00			0,00
Gastos de personal	194.526,91		194.526,91	62.974,02	10.446,95	73.420,97	25.774,68	1.125,07	26.899,75
Otros gastos de la actividad	152.230,47		152.230,47	4.723,26		4.723,26	84,74	175,37	260,11
Amortización de inmovilizado			0,00			0,00			0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			0,00			0,00			0,00
Otros resultados			0,00			0,00			0,00
Gastos financieros			0,00			0,00			0,00
<b>Subtotal gastos</b>	<b>351.345,14</b>	<b>0,00</b>	<b>351.345,14</b>	<b>67.697,28</b>	<b>10.446,95</b>	<b>78.144,23</b>	<b>25.859,42</b>	<b>1.300,44</b>	<b>27.159,86</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)			0,00			0,00			0,00
<b>Subtotal inversiones Recursos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>351.345,14</b>	<b>0,00</b>	<b>351.345,14</b>	<b>67.697,28</b>	<b>10.446,95</b>	<b>78.144,23</b>	<b>25.859,42</b>	<b>1.300,44</b>	<b>27.159,86</b>

(\*) Los gastos de personal incluidos coinciden con el gasto contable. La Entidad en su justificación ha calculado dicho gasto conforme al precio/hora de acuerdo con la convocatoria de la subvención y a la guía de justificación.

El Secretario

Vº Bº El Presidente

José Francisco Blasco Gracia

Santiago Villanueva Ginés



GASTOS/INVERSIONES	ACTIVIDAD 4 - Programas 0,7% IRPF			ACTIVIDAD 5 - Mi casa. Una vida en comunidad			ACTIVIDAD 6 - ONCE Refuerzo - Responsabilidad Social - PIR		
	Gasto justificado subvencionable	Gasto justificado por Aportación de la entidad y cuotas de usuarios	TOTAL GASTO JUSTIFICADO	Gasto justificado subvencionable	Gasto justificado por Aportación de la entidad	TOTAL GASTO JUSTIFICADO	Gasto justificado subvencionable	Gasto justificado por Aportación de la entidad	TOTAL GASTO JUSTIFICADO
Gastos por ayudas y otros	45.879,68	0,00	45.879,68	747.036,08	0,00	747.036,08	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	45.879,68		45.879,68	747.036,08		747.036,08			0,00
Gastos de personal	290.930,96	24.044,45	314.975,41	162.743,07		162.743,07	23.387,31		23.387,31
Otros gastos de la actividad	10.396,72	6.143,50	16.540,22	17.039,70		17.039,70	49.196,82	64,49	49.261,31
Amortización de inmovilizado			0,00			0,00			0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			0,00			0,00			0,00
Otros resultados			0,00			0,00			0,00
Gastos financieros			0,00			0,00			0,00
<b>Subtotal gastos</b>	<b>347.207,36</b>	<b>30.187,95</b>	<b>377.395,31</b>	<b>926.818,85</b>	<b>0,00</b>	<b>926.818,85</b>	<b>72.584,13</b>	<b>64,49</b>	<b>72.648,62</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)			0,00			0,00	3.000,00	2.194,31	5.194,31
<b>Subtotal inversiones Recursos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.000,00</b>	<b>2.194,31</b>	<b>5.194,31</b>
<b>TOTAL</b>	<b>347.207,36</b>	<b>30.187,95</b>	<b>377.395,31</b>	<b>926.818,85</b>	<b>0,00</b>	<b>926.818,85</b>	<b>75.584,13</b>	<b>2.258,80</b>	<b>77.842,93</b>

El Secretario

José Francisco Blasco Gracia

Vº Bº El Presidente

Santiago Villanueva Ginés

GASTOS/INVERSIONES	ACTIVIDAD 7 - Pilotaje de empleo personalizado			ACTIVIDAD 8 - Formación			ACTIVIDAD 9- Centro español de accesibilidad cognitiva		
	Gasto justificado subvencionable	Gasto justificado por Aportación de la entidad	TOTAL GASTO JUSTIFICADO	Gasto justificado subvencionable	Gasto justificado por Aportación de la entidad	TOTAL GASTO JUSTIFICADO	Gasto justificado subvencionable	Gasto justificado por Aportación de la entidad	TOTAL GASTO JUSTIFICADO
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	10.260,00	0,00	10.260,00	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias			0,00	10.260,00		10.260,00			0,00
Gastos de personal	43.963,13		43.963,13	90.397,97		90.397,97	15.656,57		15.656,57
Otros gastos de la actividad	11.712,97		11.712,97	37.156,59	5.573,51	42.730,10	98,85		98,85
Amortización de inmovilizado			0,00			0,00			0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			0,00			0,00			0,00
Otros resultados			0,00			0,00			0,00
Gastos financieros			0,00			0,00			0,00
<b>Subtotal gastos</b>	<b>55.676,10</b>	<b>0,00</b>	<b>55.676,10</b>	<b>137.814,56</b>	<b>5.573,51</b>	<b>143.388,07</b>	<b>15.755,42</b>	<b>0,00</b>	<b>15.755,42</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)			0,00			0,00	660,00		660,00
<b>Subtotal inversiones Recursos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>660,00</b>	<b>0,00</b>	<b>660,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>55.676,10</b>	<b>0,00</b>	<b>55.676,10</b>	<b>137.814,56</b>	<b>5.573,51</b>	<b>143.388,07</b>	<b>16.415,42</b>	<b>0,00</b>	<b>16.415,42</b>

El Secretario

José Francisco Blasco Gracia

Vº Bº El Presidente

Santiago Villanueva Ginés



GASTOS/INVERSIONES	ACTIVIDAD 10 - Ayto. Zaragoza - Acción Social			ACTIVIDAD 11 - IMSERSO Vacaciones				ACTIVIDAD 12 - Otras actividades		
	Gasto justificado subvencionable	Gasto justificado por Aportación de la entidad	TOTAL GASTO JUSTIFICADO	Gasto justificado subvencionable	Gasto justificado por Aportación de la entidad	Gasto justificado por Aportación de los usuarios	TOTAL GASTO JUSTIFICADO	Gasto justificado subvencionable	Gasto justificado por Aportación de la entidad	TOTAL GASTO JUSTIFICADO
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias			0,00				0,00			0,00
Gastos de personal	10.000,00		10.000,00	3.983,32			3.983,32	42.712,44		42.712,44
Otros gastos de la actividad			0,00	26.005,35		21.047,49	47.052,84	3.882,54		3.882,54
Amortización de inmovilizado			0,00				0,00			0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			0,00				0,00			0,00
Otros resultados			0,00				0,00			0,00
Gastos financieros			0,00				0,00			0,00
<b>Subtotal gastos</b>	<b>10.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>10.000,00</b>	<b>29.988,67</b>	<b>0,00</b>	<b>21.047,49</b>	<b>51.036,16</b>	<b>46.594,98</b>	<b>0,00</b>	<b>46.594,98</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)			0,00				0,00	0,00		0,00
<b>Subtotal inversiones Recursos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>10.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>10.000,00</b>	<b>29.988,67</b>	<b>0,00</b>	<b>21.047,49</b>	<b>51.036,16</b>	<b>46.594,98</b>	<b>0,00</b>	<b>46.594,98</b>

El Secretario

José Francisco Blasco Gracia

Vº Bº El Presidente

Santiago Villanueva Ginés

Total actividades						
GASTOS/INVERSIONES	Gasto justificado subvencionable	Aportación entidad financiación propia	Aportación de los usuarios	TOTAL GASTOS IMPUTADOS A ACTIVIDADES	Gastos no imputados a las actividades	TOTAL GASTOS EN EL EJERCICIO
Gastos por ayudas y otros	807.763,52	0,00	0,00	807.763,52	9.100,00	816.863,52
a) Ayudas monetarias	807.763,52	0,00	0,00	807.763,52	9.100,00	816.863,52
Gastos de personal	967.050,38	35.616,47	0,00	1.002.666,85	24.778,35	1.027.445,20
Otros gastos de la actividad	312.528,01	11.956,87	21.047,49	345.532,37	88.697,73	434.230,10
Amortización de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	36.415,87	36.415,87
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros resultados	0,00	0,00	0,00	0,00	3.745,90	3.745,90
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	2.049,21	2.049,21
<b>Subtotal gastos</b>	<b>2.087.341,91</b>	<b>47.573,34</b>	<b>21.047,49</b>	<b>2.155.962,74</b>	<b>164.787,06</b>	<b>2.320.749,80</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	3.660,00	2.194,31		5.854,31	4.048,94	9.903,25
<b>Subtotal inversiones Recursos</b>	<b>3.660,00</b>	<b>2.194,31</b>		<b>5.854,31</b>	<b>4.048,94</b>	<b>9.903,25</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2.091.001,91</b>	<b>49.767,65</b>		<b>2.161.817,05</b>	<b>168.836,00</b>	<b>2.330.653,05</b>

El Secretario

José Francisco Blasco Gracia

Vº Bº El Presidente

Santiago Villanueva Ginés



## 15 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

### 15.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

La Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, establece en su artículo 3.2º que estas entidades deben destinar a la realización de los fines al menos el 70% de las rentas e ingresos, destinando el resto a incrementar la dotación patrimonial o las reservas.

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE (1)	AJUSTES NEGATIVOS (2)	AJUSTES POSITIVOS (3)	BASE DE CÁLCULO (1)-(2)+(3)	RENTA A DESTINAR (Acordada por la Asamblea)		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES					IMPORTE PENDIENTE	
					%	Importe		2018	2019	2020	2021	2022		
2018	66.472,03		1.118.297,98	1.184.770,01	70,00%	829.339,01	1.096.424,85	1.096.424,85						0,00
2019	48.648,68		1.238.125,47	1.286.774,15	70,00%	900.741,91	1.278.511,36		1.278.511,36					0,00
2020	68.701,35		1.004.924,43	1.073.625,78	70,00%	751.538,05	1.044.284,74			1.044.284,74				0,00
2021	75.028,51		1.005.596,49	1.080.625,00	70,00%	756.437,50	1.045.320,53				1.045.320,53			0,00
2022	52.238,07		2.155.962,74	2.208.200,81	70,00%	1.545.740,57	2.182.564,94					2.182.564,94		0,00
<b>TOTAL</b>	<b>311.088,64</b>	<b>0,00</b>	<b>6.522.907,11</b>	<b>6.833.995,75</b>		<b>4.783.797,03</b>	<b>6.647.106,42</b>	<b>1.096.424,85</b>	<b>1.278.511,36</b>	<b>1.044.284,74</b>	<b>1.045.320,53</b>	<b>2.182.564,94</b>		<b>0,00</b>

- (1) Resultado contable del ejercicio.
- (2) No hay ajustes negativos.
- (3) Este importe corresponde a la suma de gastos devengados por las actividades propias (véase cuadro detalle en la siguiente página).
- (4) Obtención de las rentas a destinar en el periodo. Gastos en cumplimientos de fines (véase cuadro detalle en la siguiente página).

El Secretario

José Francisco Blasco Gracia

Vº Bº El Presidente

Santiago Villanueva Ginés

**(3) Detalle de ajustes positivos:**

<b>A) Gastos de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines</b>	
<b>Conceptos de gasto</b>	<b>Importe 2022</b>
Gastos por ayudas y otros	807.763,52
Gastos de personal	1.002.666,85
Otros gastos de la actividad	345.532,37
<b>SUBTOTAL</b>	<b>2.155.962,74</b>

**(4) Detalle de recursos destinados a fines:**

<b>Recursos</b>	<b>Importe 2022</b>
1. Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortización ni correcciones por deterioro)	2.155.962,74
2. Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	26.602,20
<b>TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1)+(2)</b>	<b>2.182.564,94</b>

**15.2 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO**

	<b>IMPORTE</b>			<b>Total</b>
	<b>Fondos propios</b>	<b>Subvenciones, donaciones y legados</b>	<b>Deuda</b>	
<b>1. Gastos en cumplimiento de fines</b>		<b>2.155.962,74</b>		<b>2.155.962,74</b>
<b>2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).</b>	<b>5.854,31</b>	<b>20.747,89</b>	<b>0,00</b>	<b>26.602,20</b>
2.1. Realizadas en el ejercicio	5.854,31	0,00		5.854,31
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		20.747,89	0,00	20.747,89
a) deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			0,00	
b) imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		20.747,89		
<b>TOTAL (1 + 2)</b>				<b>2.182.564,94</b>

El Secretario

Vº Bº El Presidente

José Francisco Blasco Gracia

Santiago Villanueva Ginés



### 15.3 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La Asociación no ha incurrido en gastos de administración ya que la Junta Directiva ejerce de forma no retribuida la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Asociación.

## 16 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

a) Operaciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2022 y 2021:

Durante los ejercicios 2022 y 2021 se han realizado operaciones con las partes vinculadas detalladas en el punto 4.17 de esta memoria, según el detalle que sigue:

	Ejercicio 2022		Ejercicio 2021	
	Entidades del grupo	Otras partes vinculadas	Entidades del grupo	Otras partes vinculadas
Recepción de servicios		4.911,86		3.752,90
Prestación de servicios				
Ventas				
Ingresos por cuotas	25,00	60.345,00	25,00	60.295,00
Ayudas monetarias entregadas		800.915,76		37.340,70

La recepción de servicios recoge los servicios recibidos en concepto de servicios para eventos y destrucciones de documentación. Los servicios prestados y las ventas reflejan servicios de formación y venta de libros respectivamente.

b) Saldos con partes vinculadas pendientes al cierre de los ejercicios 2022 y 2021:

	Ejercicio 2022		Ejercicio 2021	
	Entidades del grupo	Otras partes vinculadas	Entidades del grupo	Otras partes vinculadas
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>0,00</b>	<b>5.274,00</b>	<b>0,00</b>	<b>6.904,00</b>
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		5.274,00	0,00	6.904,00
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>0,00</b>	<b>9.175,92</b>	<b>0,00</b>	<b>32.340,70</b>
V. Beneficiarios- Acreedores		9.175,92	0,00	32.340,70

El epígrafe "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" recoge los saldos pendientes de cobro por cuotas al cierre del ejercicio, y el epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo" el saldo de la cuenta corriente con una parte vinculada.

"Beneficiarios- Acreedores" recoge los saldos pendientes de pago al cierre del ejercicio por ayudas monetarias.

## 17 OTRA INFORMACIÓN.

### 17.1 PERSONAL EMPLEADO

- a) El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, distribuido por categorías es el siguiente:

Categoría profesional	2022	2021
Total personal medio del ejercicio	34,8	25,2

### 17.2 RETRIBUCIONES, OBLIGACIONES CONTRAÍDAS Y CRÉDITOS CONCEDIDOS PARA CON LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Los miembros de la Junta Directiva ejercen su cargo de modo gratuito, no habiendo percibido durante el ejercicio retribución alguna con cargo a la Asociación. Tampoco hay contraída ninguna obligación en materia de pensiones ni seguros de vida. Ni existen anticipos, créditos concedidos a los mismos y obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

### 17.3 ÓRGANO DE GOBIERNO

La composición de la Junta Directiva de la Asociación a la fecha de formulación de éstas cuentas anuales del ejercicio 2022 es la siguiente:

FUNDACIÓN LOS PUEYOS	D. Santiago Villanueva Ginés	Presidente
FUNDACIÓN VALENTIA HUESCA	Dña. Sara Comenge Zarroca	Vicepresidenta
ARADIS	D. Ramón Royo Camañes	Vicepresidente
FUNDACIÓN SER MAS	D. José Fco. Blasco Gracia	Secretario
FUND. CARMEN FERNÁNDEZ CÉSPEDES	Dña. Teresa Muntadas Peiró	Vicesecretaria
FUNDACIÓN KALATHOS	D. José Antonio Mora Nebra	Tesorero
ATADI	D. José Luis Gómez López	Vocal
FUNDACIÓN JOSE LUIS ZAZURCA	D. Maria Victoria Diestre Marina	Vocal
SDAD. COOPERATIVA KAIRÓS	D. Gregorio Centro Otal	Vocal
ASOCIACIÓN AMIBIL	D. Francisco Saldías Cifuentes	Vocal
ASOCIACIÓN ADISPAZ	Dña. Inmaculada Gracia Gil	Vocal
ASOCIACIÓN UTRILLO	Dña. Sonia Pérez Labodia	Vocal
ASOCIACIÓN DE PADRES "ULTREYA" DEL COLEGIO LOS PUEYOS	D. Javier Olmos García	Vocal
	D. Juan Royo Abenia	Vocal
SPECIAL OLYMPICS ARAGÓN	D. Guillermo Ramos López	Vocal
AFADI DEL CAMP	Dña. Teresita Almagro Freixas	Vocal
FUNDACIÓN LOS PUEYOS	D. Berta Guerrero Pérez	Vocal



## 18 ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al cierre no se ha producido ningún hecho que pudiera afectar significativamente a las cuentas anuales.

## 19 INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

La entidad no posee activos de naturaleza medioambiental, y en el presente ejercicio no se ha incurrido en gastos para la mejora y protección del medio ambiente.

La presente Memoria económica expresada en euros, ha sido formulada y firmada por los componentes de la Junta Directiva de la Asociación, en Zaragoza a 10 de mayo de 2023.

 D. Santiago Villanueva Ginés Presidente	 D. Francisco Saldías Cifuentes ASOCIACIÓN AMIBIL Vocal
 D. Ramón Royo Camañes ARADIS Vicepresidente	AUSENTE D. Maria Victoria Diestre Marina FUNDACIÓN JOSE LUIS ZAZURCA Vocal
 Dña. Sara Comenge Zarroca FUNDACIÓN VALENTIA HUESCA Vicepresidenta	 Dña. Teresita Almagro Freixas AFADI DEL CAMP Vocal
 D. José Fco. Blasco Gracia FUNDACIÓN SER MAS Secretario	 Dña. Inmaculada Gracia Gil ASOCIACIÓN ADISPAZ Vocal
 Dña. Teresa Muntadas Peiró FUNDACIÓN CARMEN FERNÁNDEZ CÉSPEDES Vicesecretaria	 Dña. Sonia Pérez Labodia ASOCIACIÓN UTRILLO Vocal
 D. José Antonio Mora Nebra FUNDACIÓN KALATHOS Tesorero	 D. Javier Olmos García ASOCIACIÓN DE PADRES "ULTREYA" COLEGIO LOS PUEYOS Vocal
 D. José Luis Gómez López ATADI Vocal	 D. Gregorio Centro Ota SDAD. COOPERATIVA KAIRÓS Vocal
 D. Juan Royo Abenia Vocal	 D. Guillermo Ramos López SPECIAL OLYMPICS ARAGÓN Vocal
 D. Berta Guerrero Pérez FUNDACIÓN LOS PUEYOS Vocal	